

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : COMITE AGUA POT. RURAL VILLA SAN PEDRO Rut 072187600-4  
La cantidad de \$ : 177,000 CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS  
Por concepto de : CONSUMO JULIO Y AGOSTO 2013 COLEGIO VILLA SAN PEDRO Y PICHARES  
Fecha de Pago : 25/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	11425	23/08/2013	31,750
BOLETA	11426	23/08/2013	2,700
BOLETA	11427	23/08/2013	37,000
BOLETA	11429	23/08/2013	5,150
BOLETA	11485	08/09/2013	62,550
BOLETA	11486	08/09/2013	15,650
BOLETA	11487	08/09/2013	3,400
BOLETA	11488	08/09/2013	18,800

A nótese com úniquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		177,000
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	177,000	
215-22-05-002-000-000	Agua	177,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		177,000
Sumas Iguales		354,000	354,000

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente		23,019,585	
Total Comprometido		19,279,125	
Saldo x Comprometer		3,740,460	

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL (s)

ADMINISTRADOR

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

ch-4367